

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

11363 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 4914/2013//29129, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en la calle Hermano Pedro, 84, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, los días 12/03/2014, a las 10:05 horas, y 13/03/2014, a las 12:50 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 4914/2013//29129.

Denunciado: Alamo Extinción de Incendios y Seguridad, S.L.

Identificación: B-38461570.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2014.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A140012789-1